



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y MEJORAMIENTO DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PIURA**

Línea de investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de

Arquitecto

Autor:

Paz Arce, José Enrique

Asesor:

Chávez Salas, Karim
(ORCID: 0009-0007-6588-1039)

Jurado:

Vildoso Picón, Luis Fernando
Padilla García, Felicita Mercedes
Valdivia Sagastegui, Roberto Alejandro

Lima - Perú

2024

1A AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PIURA

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

29%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	www.gob.pe Fuente de Internet	2%
6	zonasegura.seace.gob.pe Fuente de Internet	2%
7	minos.vivienda.gob.pe:8081 Fuente de Internet	1%
8	documentop.com Fuente de Internet	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y
MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DE PIURA

Línea de Investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de arquitecto

Autor

Paz Arce, José Enrique

Asesora

Chávez Salas, Karim

(ORCID: 0009-0007-6588-1039)

Jurado

Vildoso Picón, Luis Fernando

Padilla García, Felicita Mercedes

Valdivia Sagastegui, Roberto Alejandro

Lima – Perú

2024

Índice

Índice de tablas	3
Índice de figuras.....	4
Resumen.....	6
Abstract.....	7
I. Introducción.....	8
1.1. Trayectoria del autor	8
1.2. Descripción de la institución.....	9
1.3. Organigrama de la institución	11
1.4. Áreas y funciones desempeñadas.....	13
1.4.1. Diseño y planificación.....	13
1.4.2. Coordinación de proyectos.....	13
II. Descripción de una actividad específica	14
2.1. Algunos conceptos y definiciones.....	14
2.1.1. Clasificación.....	14
2.1.2. Tipos de régimen en establecimientos para sentenciados	15
2.1.3. Establecimiento penitenciario de régimen cerrado y los niveles de seguridad	15
2.1.4. Tipología	16
2.2. Ubicación del proyecto	17
2.3. Estado de saneamiento del terreno.....	17
2.4. Descripción del proyecto	19
2.5. Datos del proyecto	21
2.6. Zonas de intervención	22
2.6.1. Estructura organizacional.....	27

	2
2.6.2. Diseño final en base a la estructura organizacional	28
2.6.3. Subestructura unidades de internamiento.....	29
2.6.4. Diseño final en base a la subestructura de unidades de internamiento	30
2.7. Funciones y responsabilidades desempeñadas.....	31
2.7.1. Subestructura unidades de internamiento.....	32
2.8. Otras funciones y responsabilidades desempeñadas durante la elaboración del estudio definitivo	42
2.9. Dificultades durante la elaboración del estudio definitivo.....	42
III. Aportes más destacables a la institución.....	44
IV. Conclusiones.....	46
V. Recomendaciones.....	47
VI. Referencias	48
Anexo A: Funciones desempeñadas en la entidad.....	51
Anexo B: Planos del pabellón tipo 3 del establecimiento penitenciario de Piura	55

Índice de tablas

Tabla 1: Clasificación de establecimientos penitenciarios	14
Tabla 2: Clasificación de régimen cerrado ordinario.....	16
Tabla 3: Clasificación de régimen cerrado especial	16
Tabla 4: Coordenadas de límites de propiedad	19
Tabla 5: Datos del proyecto	21
Tabla A1: Funciones desempeñadas en la entidad	52

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama Instituto Nacional Penitenciario – INPE	11
Figura 2: Organigrama Oficina Infraestructura Penitenciaria – OIP	12
Figura 3: Clasificación de establecimientos penitenciarios	15
Figura 4: Tipología de establecimientos penitenciarios.....	17
Figura 5: Linderos E.P. Piura.....	18
Figura 6: Establecimiento Penitenciario Piura estado actual.....	20
Figura 7: Zonas de intervención	23
Figura 8: Zonas de ampliación.....	24
Figura 9: Zonas de demolición, remodelación y refacción.....	25
Figura 10: Áreas existentes intervenidas	26
Figura 11: Estructura organizacional del Establecimiento Penitenciario Piura.....	27
Figura 12: Diseño final	28
Figura 13: Flujo de la estructura organizacional de la unidad de internamiento	29
Figura 14: Estructura organizacional de la unidad de internamiento	30
Figura 15: Zonificación general.....	31
Figura 16: Planta pabellón tipo 3	32
Figura 17: Cortes - Pabellón tipo 3	33
Figura 18: Fachada pabellón H tipo 3.....	34
Figura 19: Ingreso a pabellón: esclusa 1 y control	35
Figura 20: Ingreso a pabellón: escalera y esclusa 2 – desde hall de reclusión	36
Figura 21: Vista 3D de celda típica (8 ocupantes).....	37
Figura 22: Planta 3D de celda típica (8 ocupantes)	38
Figura 23: Ducto técnico – segundo nivel	39

Figura 24: Patio y SS. HH.....40

Figura 25: Comedor SUM – segundo nivel41

Resumen

El presente informe de suficiencia profesional, se detallan las actividades desarrolladas como asistente de la especialidad de Arquitectura en proyectos de inversión pública en la Oficina de Infraestructura Penitenciaria – Instituto Nacional Penitenciario (INPE); durante la elaboración de expedientes técnicos, en los que, el objetivo principal es mejorar las condiciones de habitabilidad para los internos de los establecimientos penitenciarios los cuales deberán cumplir con los requerimientos mínimos de ambientes, servicios y seguridad para el adecuado funcionamiento y rehabilitación de los internos en su reinserción a la sociedad; y así, poder mitigar la crisis penitenciaria existente debido al hacinamiento; cuyas actividades se encuentran avaladas mediante ordenes de servicio desde mayo del 2019 hasta la fecha; las cuales se pueden detallar en la matriz N° 01, adjunta en el presente informe.

Palabras clave: diseñar y planificar proyectos de inversión, coordinación de proyectos, informes técnicos.

Abstract

This professional proficiency report details the activities carried out as an assistant of the specialty of Architecture in public investment projects in the Office of Penitentiary Infrastructure – National Penitentiary Institute (INPE); during the preparation of technical files, in which the main objective is to improve the living conditions for the inmates of the penitentiary establishments, which must comply with the minimum requirements of environments, services and security for the proper functioning and rehabilitation of the inmates in their reintegration into society; and thus, be able to mitigate the existing prison crisis due to overcrowding; whose activities are endorsed by service orders from May 2019 to date; which can be detailed in matrix No. 01, attached to this report.

Keywords: design and plan investment projects, project coordination, technical reports

I. Introducción

El presente Informe, describe mi trayectoria laboral en la elaboración de expedientes técnicos Penitenciarios, así como en la atención de consultas de obra, las cuales están relacionadas a la solicitud de Adicionales y sus respectivos Deductivos vinculantes, así como Reducciones.

Seguidamente, describiré la organización de la Institución Pública en la que laboro desde junio del 2019 hasta la actualidad; la cual es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (008); la cual se encarga de elaborar expedientes técnicos, así como de la construcción y mantenimiento de los mismos.

Pasando a detallar algunas definiciones Institucionales, las cuales facilitaran el entendimiento del presente informe.

Posteriormente, me enfocare en el desarrollo de una actividad laboral específica, la cual se me asignó, durante la elaboración del Expediente Definitivo del Proyecto: Ampliación de la Capacidad de Albergue y Mejoramiento del Establecimiento Penitenciario de Piura.

Finalmente, detallare Conclusiones y Recomendaciones de mi experiencia laboral, con la finalidad de agilizar y facilitar la elaboración de Expedientes Técnicos de Establecimientos Penitenciarios.

1.1. Trayectoria del autor

El que suscribe, como Bachiller de Arquitectura de la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, quien viene laborando desde junio del 2019 hasta la actualidad; con un total de 4 años y 9 meses ininterrumpidos como asistente de la especialidad de Arquitectura en proyectos de inversión en la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, en la Unidad de Estudios y Proyectos; participando en distintos

proyectos y distintas actividades, las cuales se pueden apreciar en el anexo N°1 del presente informe, dichos proyectos son:

- Ampliación de la Capacidad de Albergue del Establecimiento Penitenciario de Chimbote - (Pabellón y Áreas Complementarias).
- Rehabilitación Integral y Ampliación de la Capacidad de Albergue del Establecimiento Penitenciario de Puno – (Nuevo Pabellón y Áreas Complementarias).
- Expediente Técnico del Sistema de Conducción de Agua del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Readaptación Social en el Establecimiento Penitenciario de Chincha - (Componente I - Primera Etapa).
- Ampliación de la Capacidad de Albergue y Mejoramiento del Establecimiento Penitenciario de Piura.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Readaptación Social en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca – (Obras complementarias – drenaje pluvial).
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Readaptación Social del Establecimiento Penitenciario de Abancay-Distrito de Abancay- Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.

1.2. Descripción de la institución

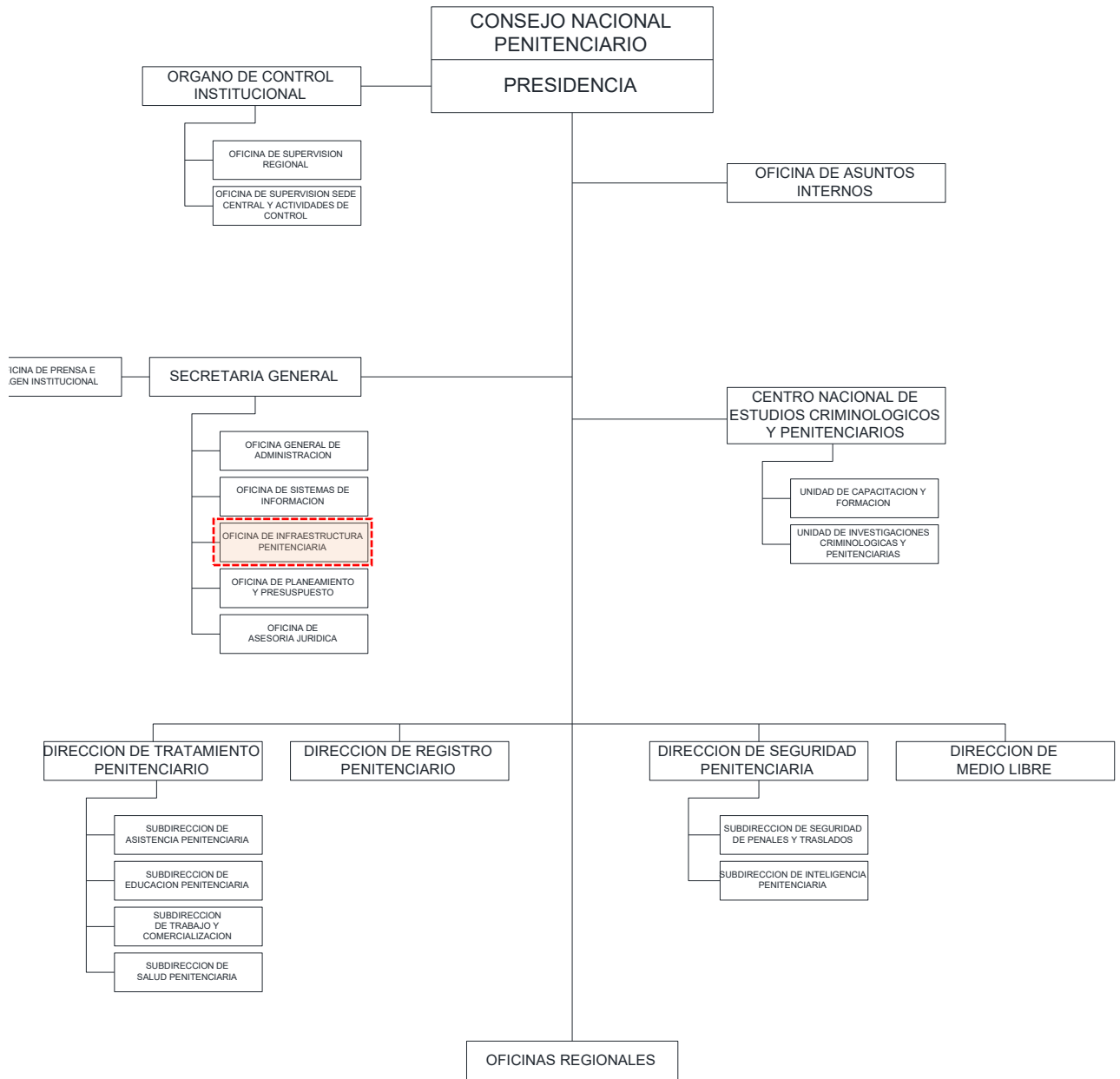
El Instituto Nacional Penitenciario – INPE, es un organismo público descentralizado del Sector Justicia que rige el sistema penitenciario del Perú, teniendo autonomía técnica y económica, cuya visión es la rehabilitación y reincorporación de los sentenciados y liberados a la sociedad, así como el establecimiento y mantenimiento de la infraestructura penitenciaria, dentro del marco de seguridad necesaria para el tratamiento a través de los procesos y programas que ejecuta.

La Oficina de Infraestructura Penitenciaria (OIP) es el órgano encargado de realizar los estudios de pre-inversión, así como; los estudios definitivos de inversión pública en infraestructura penitenciaria, asimismo se encarga de ejecutar obras civiles para la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos penitenciarios; y realizar la supervisión de estas de acuerdo a la normatividad. Teniendo autonomía técnica, administrativa y financiera, Depende de la Secretaria General del INPE.

1.3. Organigrama de la institución

Figura 1

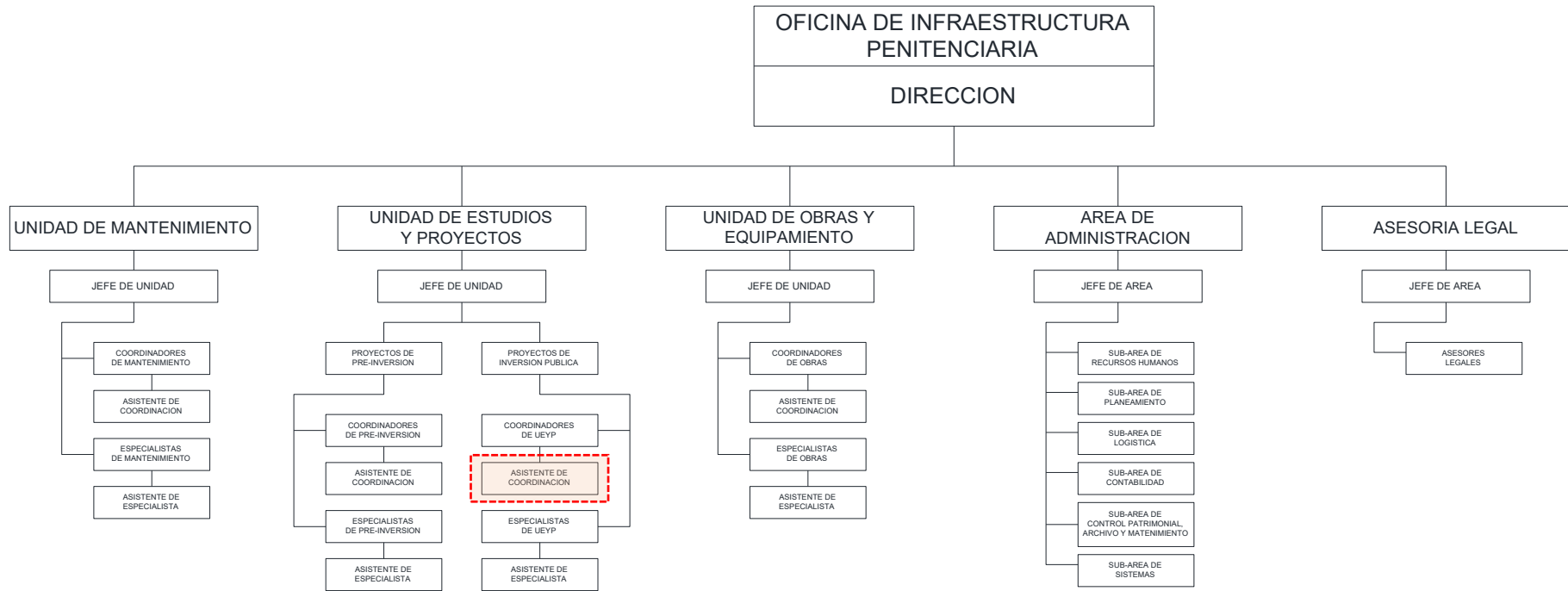
Organigrama Instituto Nacional Penitenciario – INPE



Nota: Elaboración propia.

Figura 2

Organigrama Oficina Infraestructura Penitenciaria – OIP



Nota: Elaboración propia.

1.4. Áreas y funciones desempeñadas

Las siguientes actividades se encuentran detalladas en el anexo N°1 adjunto al presente informe, de acuerdo a la participación efectuada en la elaboración del proyecto.

1.4.1. *Diseño y planificación*

- Apoyar en la programación, planificación, elaboración, supervisión y evaluación de expedientes técnicos de infraestructura penitenciaria, relacionados a construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación de obras y servicios.
- Apoyar en la programación de estudios básicos en el año fiscal, los cuales serán insumo para la elaboración del expediente técnico en infraestructura penitenciaria.

1.4.2. *Coordinación de proyectos*

- Apoyar en la coordinación y conducción de los proyectos de inversión pública para agilizar el flujo de trabajo en la elaboración de expedientes técnicos en infraestructura penitenciaria.
- Apoyar en la consolidación de información necesaria para la elaboración del expediente técnico en infraestructura penitenciaria.
- Apoyar en la adecuada ejecución de los recursos correspondientes a las metas operativas de la Unidad de Estudios y Proyectos.
- Apoyar con la emisión de proyectos de informes técnicos de la revisión de memorias descriptivas, planos, especificaciones técnicas y metrados de la especialidad de Arquitectura.
- Apoyar con las coordinaciones con los especialistas de la Institución, especialistas externos contratados; así como con consultoras y/o consorcios relacionados a los proyectos desarrollados por la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria.

II. Descripción de una actividad específica

2.1. Algunos conceptos y definiciones

2.1.1. Clasificación

Los establecimientos penitenciarios se establecen de acuerdo a los siguientes criterios:

Tabla 1

Clasificación de establecimientos penitenciarios

Clase de establecimiento	Descripción	Característica destacable
De procesados	Destinados a la detención y custodia del interno en proceso de investigación y juzgamiento	Centros de observación y clasificación.
De sentenciados	Destinados al interno condenado a pena privativa	Régimen cerrado. Régimen semi-abierto. Régimen abierto.
De mujeres	A cargo de personal femenino. La asistencia legal, médica y religiosa podrá estar a cargo de personal masculino.	
Especiales	Prevalece la asistencia.	Centros hospitalarios. Centros psiquiátricos Centros geriátricos. Centros para madres con hijos. Centros para ejecución de medidas de seguridad.

Nota: Adaptado del Código de ejecución penal del Perú (artículos 95° y 97°), 1991.

2.1.2. Tipos de régimen en establecimientos para sentenciados

Los Establecimientos de Sentenciados se subdividen en Regímenes, los cuales pueden ser cerrados, semi abiertos y abiertos. Los dos últimos se desarrollan de acuerdo a un programa de mediano y largo plazo; y con respecto al régimen cerrado, es el que interviene para el diseño del establecimiento penitenciario.

Figura 3

Clasificación de establecimientos penitenciarios



Nota: Adaptado del Código de ejecución penal del Perú (artículos 95° y 97°), 1991.

2.1.3. Establecimiento penitenciario de régimen cerrado y los niveles de seguridad

Acorde al Código de Ejecución Penal, los internos son clasificados según el régimen donde sean ubicados y a las etapas de seguridad que se les asigne de acuerdo al crimen cometido o a su evolución dentro del establecimiento penitenciario, de acuerdo al detalle de la siguiente tabla:

Tabla 2*Clasificación de régimen cerrado ordinario*

Régimen cerrado ordinario	
Etapa de seguridad	Descripción
Máxima	Para internos procesados o sentenciados vinculados a organizaciones criminales que no hayan sido clasificados en el Régimen Cerrado Especial. Reclusión de los internos preferentemente en áreas separadas.
Mediana	Reclusión de los internos preferentemente en áreas separadas
Mínima	Separación obligatoria entre los internos

Nota: Adaptado del Texto único ordenado del código de ejecución penal (artículo 14°), 2021.

Tabla 3*Clasificación de régimen cerrado especial*

Régimen cerrado especial		
Etapa de seguridad	Subetapas	Descripción
Máxima	A	Para internos de muy difícil readaptación. Uso del patio: 2 horas
	B	Rigurosidad de la disciplina y vigilancia del interno. Mayor contacto familiar. Uso del patio 4 horas.
	C	Mayor confianza en el interno. Mayor relación con el exterior. Uso del patio 4 horas.
Mediana	-	Reclusión en áreas diferenciadas y separadas

Nota: Adaptado del Texto único ordenado del código de ejecución penal (artículo 14°), 2021.

2.1.4. Tipología

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del INPE, los establecimientos penitenciarios se dividen en cuatro tipos que se diferencian según la cantidad de internos:

Figura 4

Tipología de establecimientos penitenciarios



Nota: Adaptado de *Informe estadístico junio 2022* (pág. 14), por Instituto Nacional Penitenciario, 2022.

2.2.Ubicación del proyecto

El proyecto se emplaza en un predio de 60 hectáreas de propiedad del INPE, en la localidad de Rio Seco, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura; y pertenece a la Oficina Regional Norte del INPE. El departamento de Piura se ubica en la zona norte del Perú, limitando al norte con el departamento de Tumbes y con la república del Ecuador; al sur limita con Lambayeque y al sur oriente con Cajamarca. La topografía del terreno es principalmente plana; presenta escasa vegetación en la zona frontal (hacia la carretera) y con mayor vegetación hacia la parte posterior y lateral izquierda.

2.3.Estado de saneamiento del terreno

Según inscripción de la Sección Especial de Predio Rurales, Zona Registral N° 1 Sede Piura, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), con número de Partida 11080149, el Ministerio de Justicia adjudicó el terreno al INPE el 26 de julio del 2006, a través de la Resolución Ministerial N° 345-2006-JUS, bajo el modo de transferencia patrimonial interestatal a título gratuito, que indica los siguientes:

- Lado P1- P2 175 m (174.9999 m)

- Lado P2-P3 325 m (325.1080 m)
- Lado P3-P4 300 m (300.1668 m)
- Lado P4-P5 1,090 m (1,090.0005 m)
- Lado P5-P6 605 m (604.9994 m)
- Lado P6- P1 975 (975.0002 m)

Figura 5

Linderos E.P. Piura



Nota: Adaptado de Google Earth.

Tabla 4*Coordenadas de límites de propiedad*

Coordenadas tipo		UTM – WGS84
Punto	Este	Norte
P6	543413.445	9431277.810
P5	544016.732	9431232.323
P4	544340.256	9432273.204
P3	544041.704	9432304.298
P2	543702.836	9432208.873
P1	543813.187	9432073.051

Nota: Adaptado del *Estudio topográfico de ampliación de la capacidad de albergue y mejoramiento del establecimiento penitenciario de Piura*, por la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, 2014.

2.4.Descripción del proyecto

El Establecimiento Penitenciario de Piura, presentaba deficientes e inadecuadas condiciones de habitabilidad al presentarse un alto porcentaje de ocupación que llegaba a finales del año 2021 al 274.5 % (estadísticas a diciembre 2020), índice claro de una elevada situación de hacinamiento, por lo que, la infraestructura con que se cuenta actualmente no abastece a la población penal. Tampoco se puede brindar adecuadamente las políticas de tratamiento, dado que no se cuenta con ambientes apropiados para brindar satisfactoriamente los servicios, todo esto limita el adecuado funcionamiento como establecimiento penitenciario, aspecto que ameritó la urgente necesidad de evaluar la problemática existente en forma integral y se proponga mejores condiciones en la prestación del servicio del penal, tales como internamiento, tratamiento, seguridad, servicios complementarios y otros a fin de contribuir a la rehabilitación de los internos para su reinserción a la sociedad.

El Estudio Definitivo fue orientado a buscar adecuadas condiciones de internamiento del establecimiento penitenciario de Piura mediante adecuada infraestructura, suficiente equipamiento de acuerdo a la infraestructura propuesta.

El objeto del diseño de este proyecto fue mejorar las condiciones de funcionamiento y ampliar las condiciones de funcionamiento del establecimiento penitenciario y situaciones de emergencia, fundamentalmente ante la ocurrencia de potenciales desastres de origen natural como: terremotos, lluvias intensas, inundaciones, entre otros. Por lo tanto, los objetivos de protección frente a estos fenómenos naturales, estarán referidos a la capacidad que posee cada infraestructura para afrontarlos satisfactoriamente.

Figura 6

Establecimiento Penitenciario Piura estado actual



Nota: Adaptado de Google Earth.

2.5.Datos del proyecto

Tabla 5

Datos del proyecto

Datos del proyecto			
Ubicación actual	Camino Chapaira Terela, Departamento y Provincia de Piura, Distrito de Castilla.		
Capacidad de albergue actual	1,370 unidades de albergue		
Población actual	3,763 unidades de albergue		
Sobrepoblación actual	2,393 unidades de albergue		
% de hacinamiento actual	274.5%		
Información del proyecto			
Ubicación terreno del proyecto	Camino Chapaira Terela, Departamento y Provincia de Piura, Distrito de Castilla.		
Área del terreno	6'000,000.00m ² (60 has)		
Perímetro del terreno	3,349.56 ml		
Capacidad actual	1,370 unidades de albergue		
Población actual	3,763 unidades de albergue		
Capacidad a incrementar	1,482 unidades de albergue		
Capacidad a reponer	1,370 unidades de albergue		
Monto de PIP viable	S/ 82'268,329.00		
Monto del proyecto	S/ 417'060,565.00		
Número de pisos	3 pisos		
Cuadro de áreas			
	Existente	Demolición	Ampliación y edif. nuevas
Sótano	---	---	816.77 m ²
Primer piso	20,568.14 m ²	2,164.58 m ²	41,094.58 m ²
Segundo piso	3,664.95 m ²	310.97 m ²	10,196.35 m ²
Tercer piso	---	---	390.40 m ²
Áreas totales	24,233.09 m ²	2,475.55 m ²	52,498.10 m ²

Nota: Adaptado del *Estudio topográfico de ampliación de la capacidad de albergue y mejoramiento del establecimiento penitenciario de Piura*, por la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, 2014.

2.6.Zonas de intervención

La intervención en el establecimiento penitenciario, considera la demolición de algunas edificaciones, remodelación de otras y refacción del resto, más las edificaciones asociadas a la ampliación de la capacidad de albergue y atención, que en conjunto darán solución a la problemática del establecimiento penitenciario.

Ampliación: Cabeceras de Pabellones de Internamiento A, B, C, y D (previamente demolidas), Unidades de Internamiento 4, 5, 6, CREO, DEVIDA, Edificios complementarios de Unidades de Internamiento 2 y 3 (exceptuando pabellones), Muro Pasarela y Torreones, Exteriores (zonas actualmente no ocupadas), Edificios de Servicios (Cisterna, tanque elevado, pozo de agua, PTAR, cámaras de bombeo de desagüe, cámaras de bombeo pluvial, subestación, casa de fuerza), Cocina, Posta (Ahora pasa a ser Dirección de Educación), Educación (Ahora pasa a ser UI1 - ATT+ Aulas + Meditación).

Demolición de Edificios: Administración, Pabellón E, Baños, Espera Visitas, Seguridad Externa, Garita de Control Externo, Espera Techada, Cabeceras de Pabellones de Reclusión A, B, C y D, PTAR, Muro exterior de seguridad.

Remodelación: Cocina, Posta (Ahora pasa a ser Dirección de Educación), Educación (Ahora pasa a ser UI1 – ATT + Aulas +, Meditación), Auditorio (Ahora pasa a ser UI1 – Taller Ebanistería y Confección), Exteriores (zonas actualmente ocupadas)

Refacción: Aleros de Pabellones de Reclusión A, B, C y D, Totalidad de Pabellones de Reclusión F y G.

Figura 7

Zonas de intervención



Nota: Adaptado de Google Earth.

Figura 8*Zonas de ampliación***Ampliación de Unidades de Internamiento**

1. Construcción UI-4
2. Construcción UI-5
3. Construcción UI-6
4. Construcción UI – DEVIDA
5. Taller Semi Industrial
6. Construcción parcial UI-3
7. Construcción parcial UI-2
8. Construcción parcial UI-CREO
9. Construcción Muro Pasarela y Torreones
10. Construcción Centro Médico

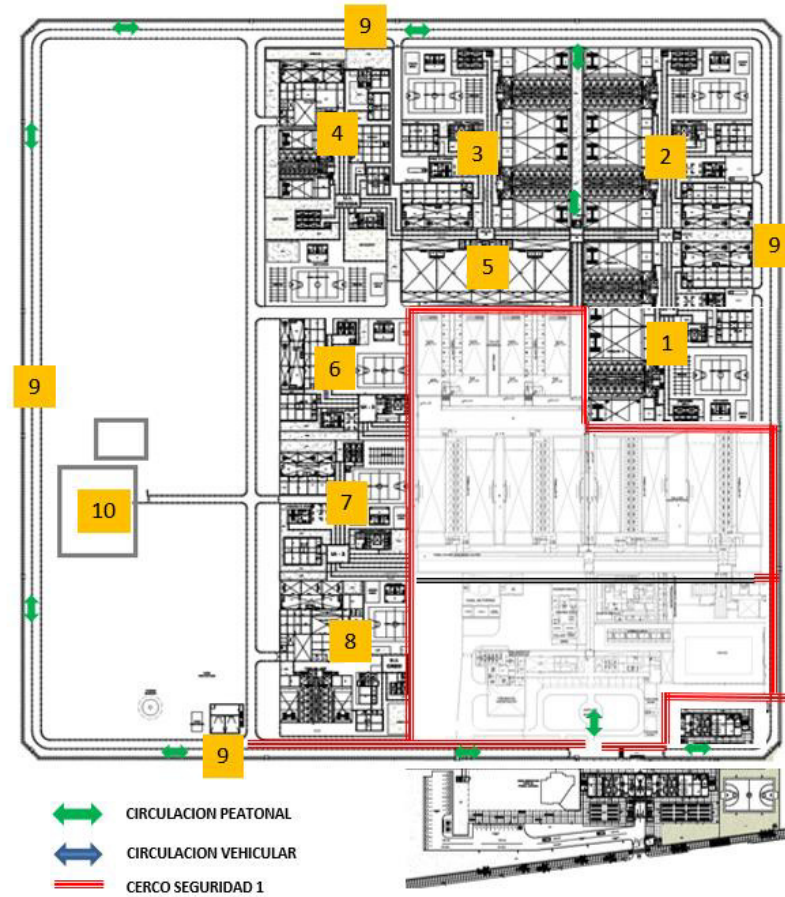
*Nota:* Elaboración propia.

Figura 9

Zonas de demolición, remodelación y refacción

Remodelación Pabellones y servicios existentes

1. Demolición Edificio Administración y Seguridad Interna
2. Demolición Edificio Servicios
3. Demolición Pabellón E
4. Remodelación Pabellones F y G
5. Remodelación Pabellones A y B
6. Remodelación Pabellones C y D
7. Remodelación Ex Edificio Educación
8. Remodelación Ex Centro Médico
9. Remodelación Cocina
10. Remodelación Taller

	DEMOLICIÓN
	OBRA NUEVA
	REMODELACION
	PROVISIONAL
	CERCO OBRA
	CERCO SEGURIDAD 1
	CERCO SEGURIDAD 2



Nota: Elaboración propia.

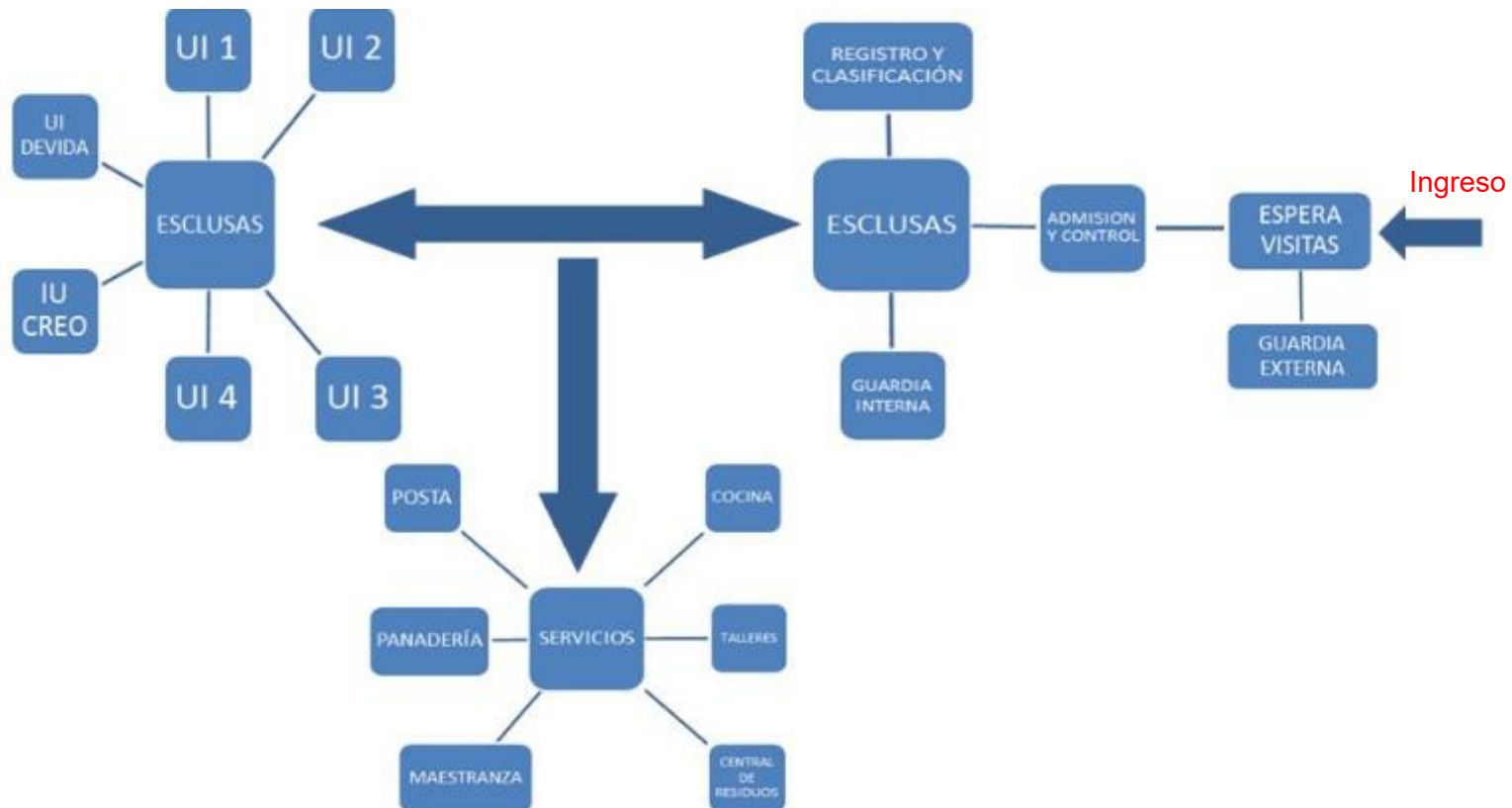
Figura 10*Áreas existentes intervenidas*

Nota: Elaboración propia.

2.6.1. Estructura organizacional

Figura 11

Estructura organizacional del Establecimiento Penitenciario Piura

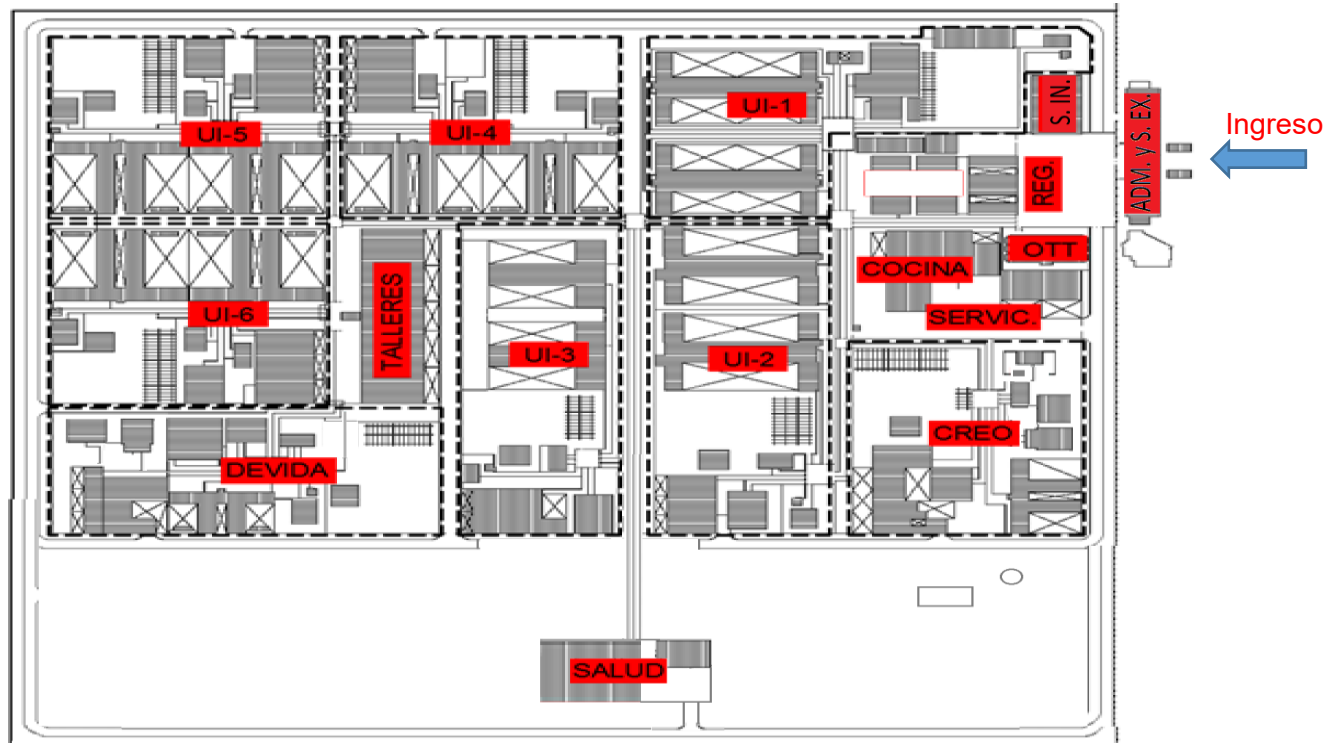


Nota: Elaboración propia.

2.6.2. Diseño final en base a la estructura organizacional

Figura 12

Diseño final



Nota: Elaboración propia.

2.6.3. Subestructura unidades de internamiento

Figura 13

Flujo de la estructura organizacional de la unidad de internamiento

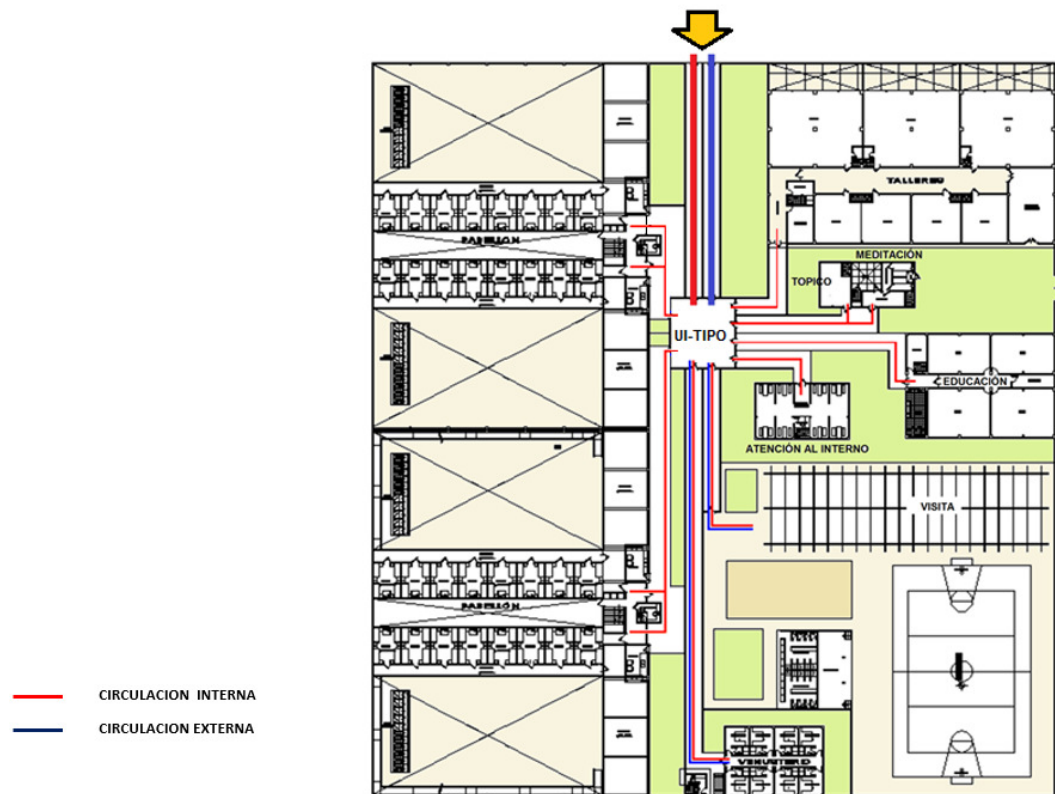


Nota: Elaboración propia.

2.6.4. Diseño final en base a la subestructura de unidades de internamiento

Figura 14

Estructura organizacional de la unidad de internamiento



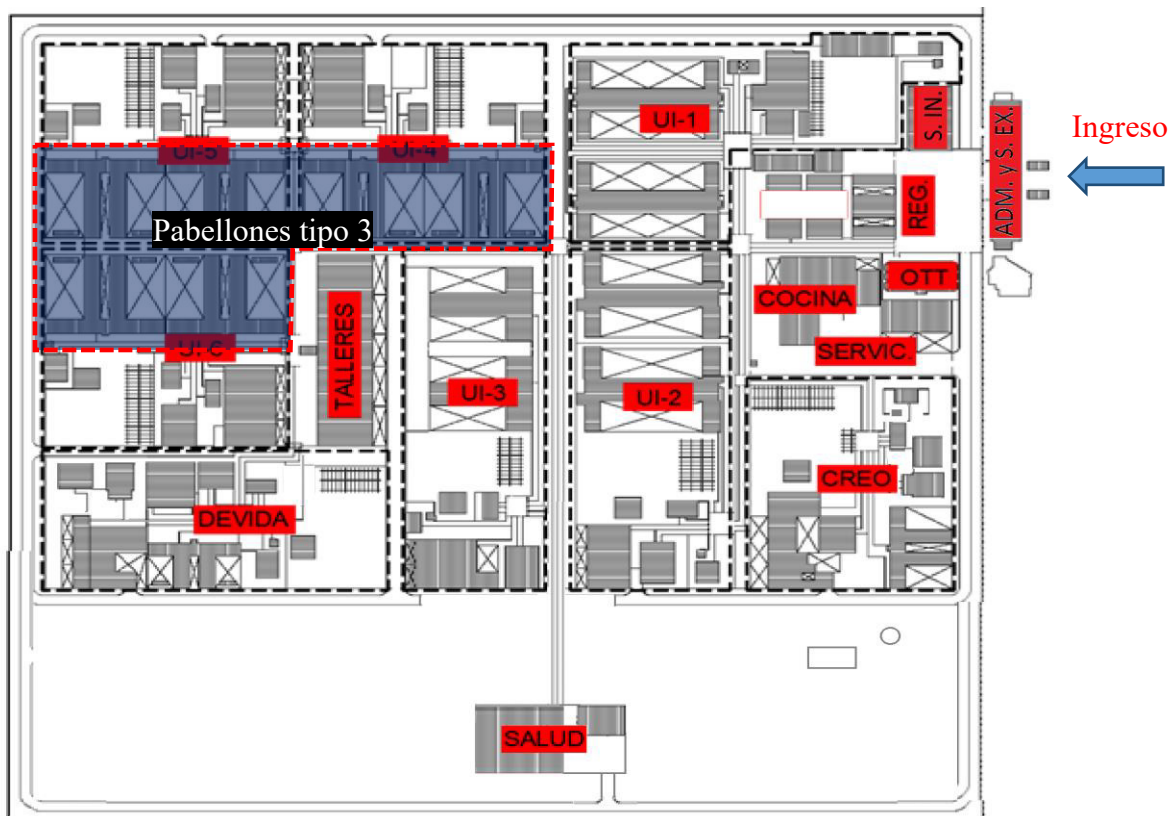
Nota: Elaboración propia.

2.7. Funciones y responsabilidades desempeñadas

Elaboración del diseño y desarrollo del Pabellón Tipo 3 del Establecimiento Penitenciario de Piura, cuya capacidad es de 256 unidades de albergue, distribuida en 32 celdas típicas. El cual se utilizó en la Unidad de Internamiento 4 (pabellones H e I), Unidad de Internamiento 5 (pabellones J y K) y Unidad de Internamiento 6 (pabellones L y M).

Figura 15

Zonificación general

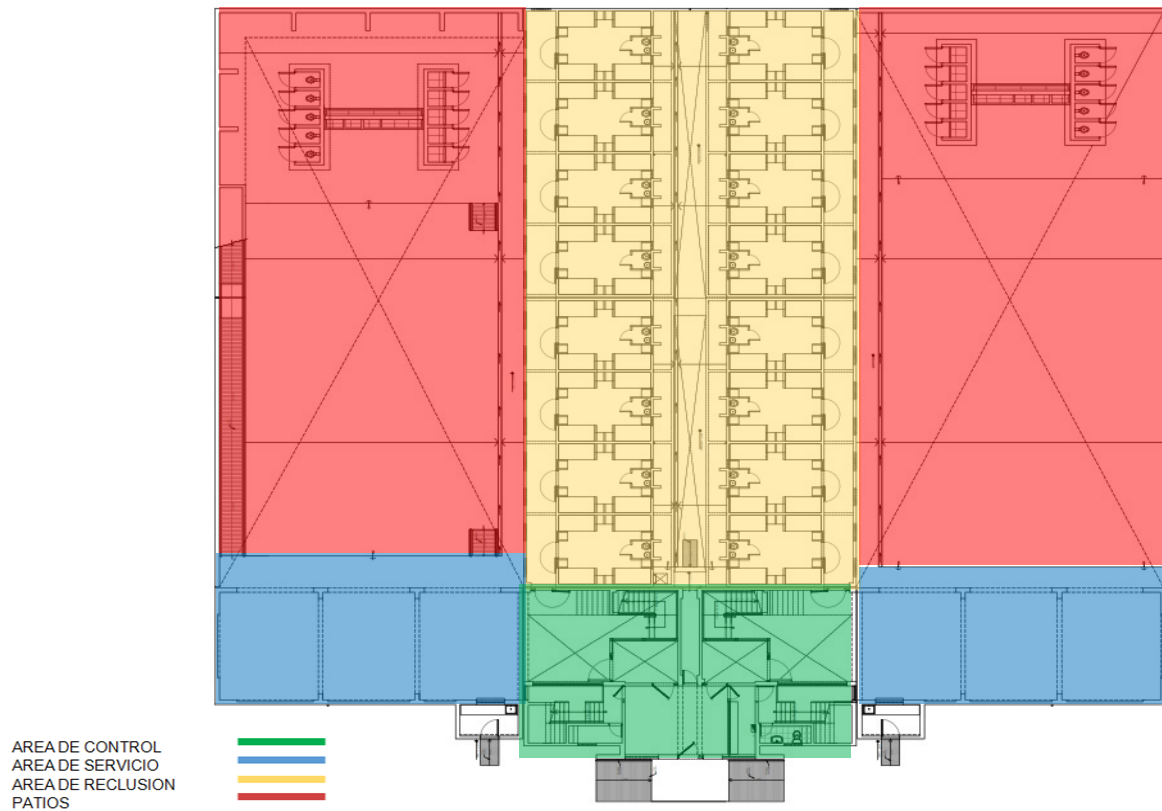


Nota: Elaboración propia.

2.7.1. Subestructura unidades de internamiento

Figura 16

Planta pabellón tipo 3



Nota: Elaboración propia.

Figura 17

Cortes - Pabellón tipo 3



Nota: Elaboración propia.

Figura 18

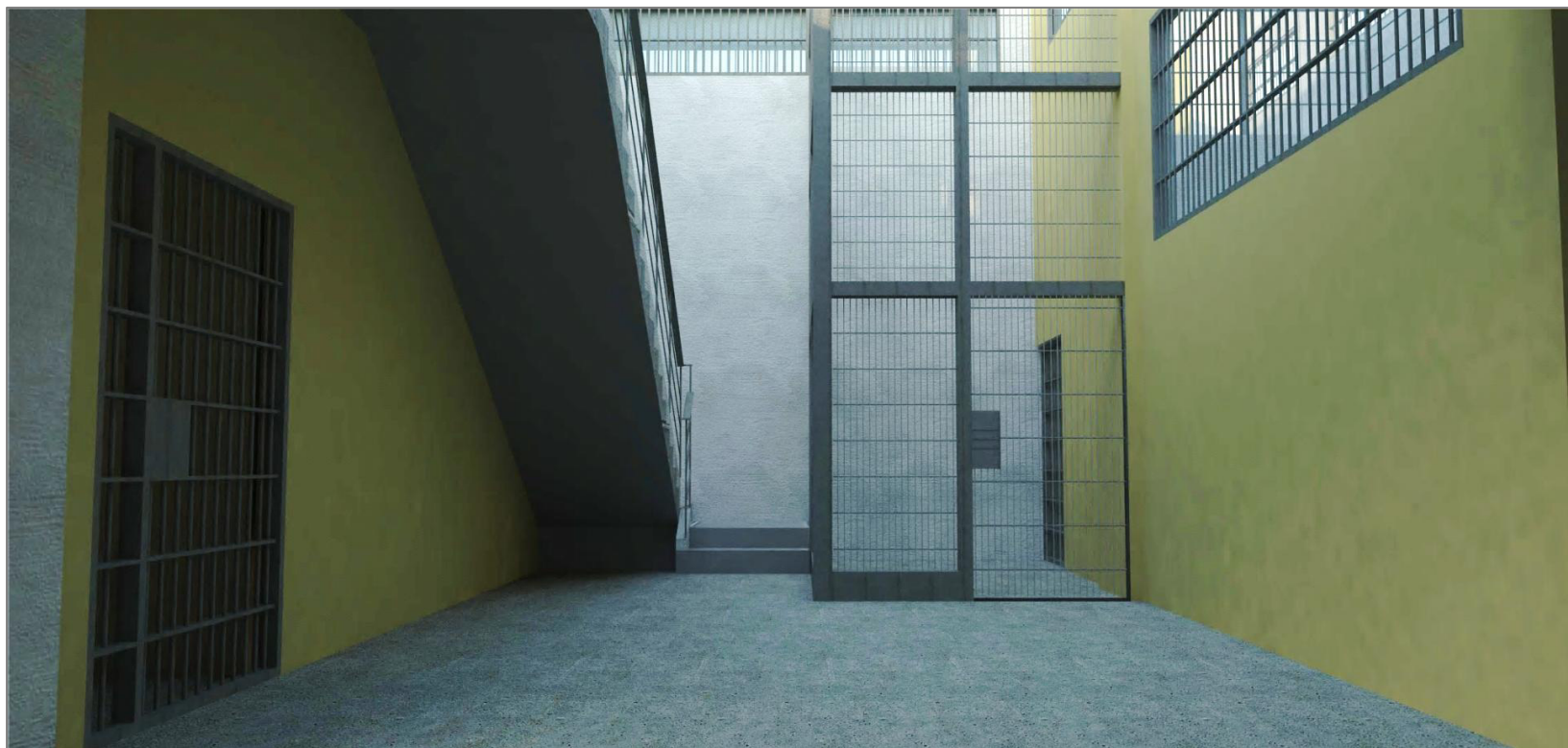
Fachada pabellón H tipo 3



Nota: Elaboración propia.

Figura 19

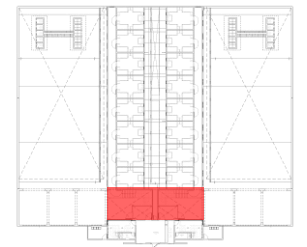
Ingreso a pabellón: esclusa 1 y control



Nota: Elaboración propia.

Figura 20

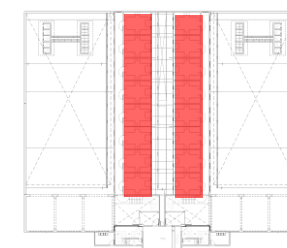
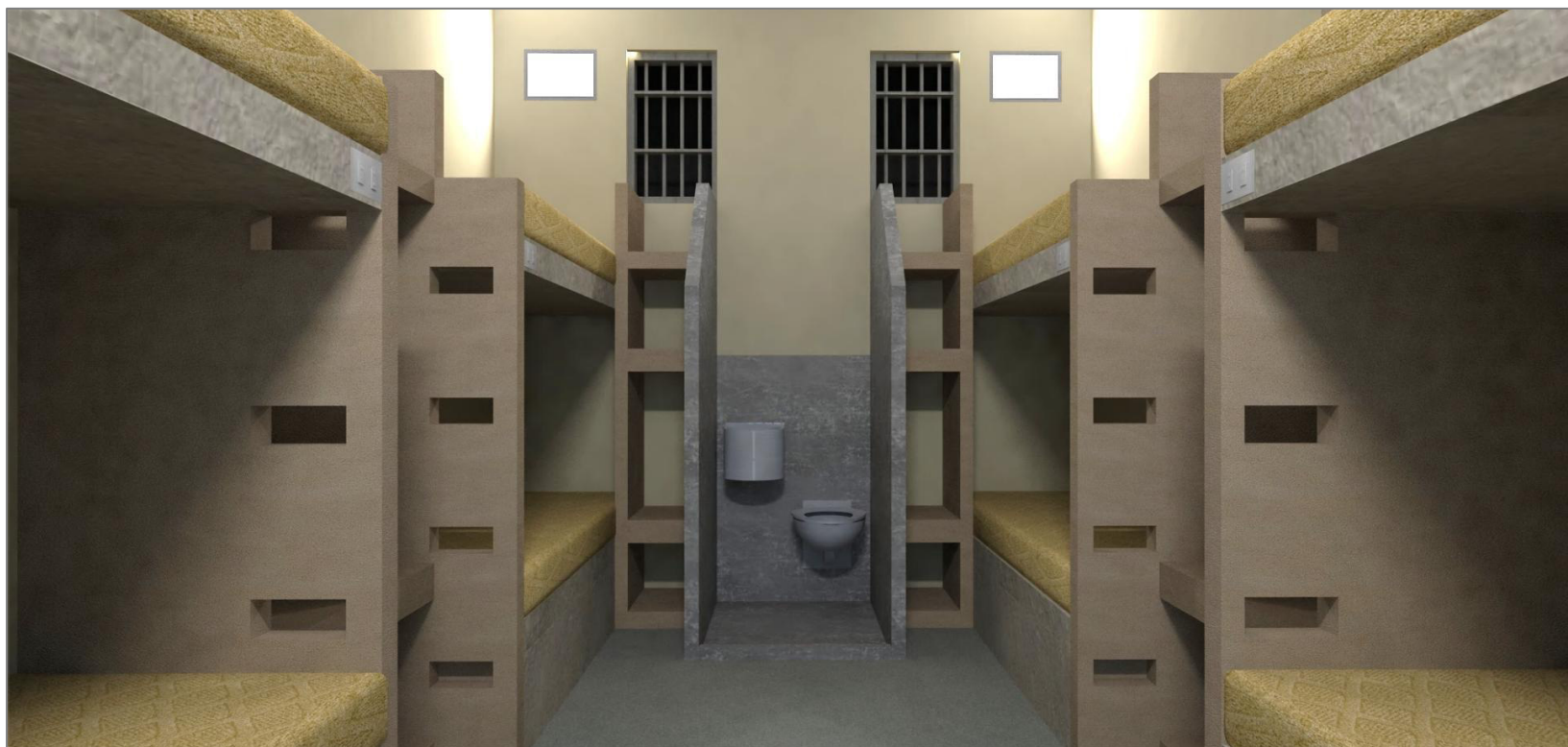
Ingreso a pabellón: escalera y esclusa 2 – desde hall de reclusión



Nota: Elaboración propia.

Figura 21

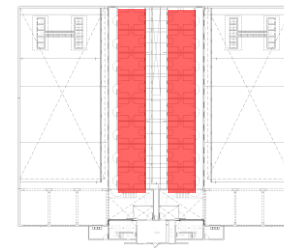
Vista 3D de celda típica (8 ocupantes)



Nota: Elaboración propia.

Figura 22

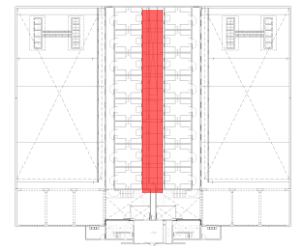
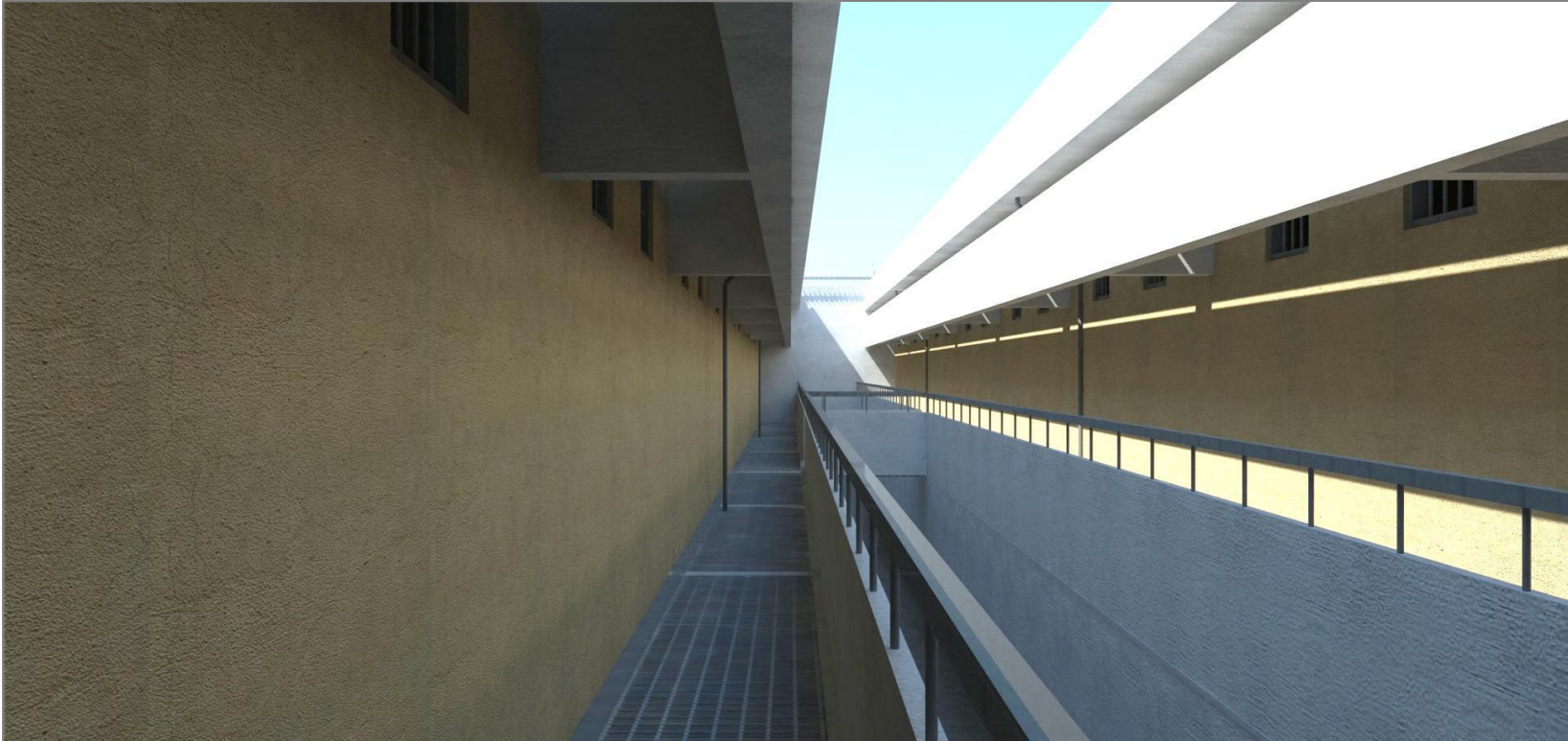
Planta 3D de celda típica (8 ocupantes)



Nota: Elaboración propia.

Figura 23

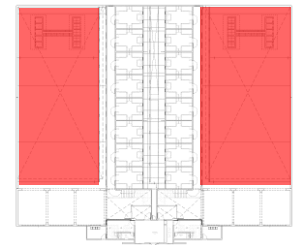
Ducto técnico – segundo nivel



Nota: Elaboración propia.

Figura 24

Patio y SS. HH.



Nota: Elaboración propia.

Figura 25

Comedor SUM – segundo nivel



Nota: Elaboración propia.

2.8. Otras funciones y responsabilidades desempeñadas durante la elaboración del estudio definitivo

- Apoyar en la elaboración de proyectos de informes técnicos sobre los avances de las actividades del estudio definitivo; los cuales son revisados y elevados por el coordinador del proyecto.
- Apoyar en las coordinaciones con los especialistas encargados por la unidad, así como los externos contratados, para el desarrollo de los proyectos estructurales, eléctricos y sanitarios.
- Apoyar en el monitoreo y seguimiento de avance en la elaboración del estudio definitivo del proyecto.
- Actualizar ficha de estado situacional del proyecto, indicando los avances, retrasos e inconvenientes advertidos durante la elaboración del estudio definitivo del proyecto.
- Elaboración del expediente para la obtención de la Resolución Presidencial mediante la cual se declara como zona restringida y de alta seguridad el perímetro de 200 metros del Establecimiento Penitenciario de Piura.

2.9. Dificultades durante la elaboración del estudio definitivo

Durante la elaboración del estudio definitivo se encontraron diversas trabas entre las cuales las de mayores envergaduras son:

- Al no contar con lineamientos y criterios de diseño de establecimientos penitenciarios, se debe contar con la aprobación de las áreas especializadas del INPE (Sub-Dirección de Asistencia Penitenciaria, Sub-Dirección de Educación Penitenciaria, Sub-Dirección de Salud Penitenciaria, Sub-Dirección de Trabajo y Comercialización; así como, de la Sub-Dirección de Seguridad de Penales y Traslados).

- Contar con invasiones de terceros dentro de los linderos del proyecto; por lo cual, a la fecha se encuentra en gestiones de la Procuraduría Pública del Instituto Nacional Penitenciario.
- A la fecha, debido a los conflictos sociales, aun no se puede edificar el proyecto, ya que no se logra conseguir la licencia social por parte de la población de Rio Seco.

III. Aportes más destacables a la institución

Durante la permanencia laboral como Asistente en la Especialidad de Arquitectura en la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, se consiguió cumplir con las metas programadas dentro los plazos requeridos, tanto por la coordinación de proyecto, la jefatura de la Unidad de Estudios y Proyectos; así como la Dirección de Infraestructura Penitenciaria.

- Se obtuvo mediante actas de aprobación, la conformidad previa de la Sub-Dirección de Asistencia Penitenciaria, Sub-Dirección de Educación Penitenciaria, Sub-Dirección de Salud Penitenciaria, Sub-Dirección de Trabajo y Comercialización; así como, de la Sub-Dirección de Seguridad de Penales y Traslados; del estudio definitivo del Proyecto “Ampliación de la capacidad de albergue y mejoramiento del establecimiento penitenciario de Piura”, cumpliendo el objetivo de elaborar un Expediente Técnico para mitigar el hacinamiento en el establecimiento penitenciario de Piura, y así, también reducir el hacinamiento a nivel nacional.
- Mediante la elaboración de proyectos de informes técnicos por parte del suscrito, el coordinador general del proyecto comunicó oportunamente a la Jefatura de la Unidad de Estudios y Proyectos sobre los avances de la elaboración del estudio definitivo del proyecto, así como; los posibles retrasos de la elaboración del estudio definitivo del proyecto.
- Mediante el monitoreo y seguimiento del avance se consiguieron realizar las coordinaciones con los especialistas, así como con las distintas instituciones públicas y privadas que permitieron tramitar la documentación necesaria para la culminación y aprobación del estudio definitivo.

- Mediante las actualizaciones de las fichas de estado situacional de los proyectos, se tomaron acciones para mitigar los retrasos durante la elaboración del estudio definitivo del proyecto.
- Se obtuvo la Resolución Presidencial N.º 270-2021-INPE/P, de fecha 27 de octubre del 2021; con la que se aprueba el área declarada como zona restringida y de alta seguridad en el perímetro de 200 metros del Establecimiento Penitenciario de Piura.

IV. Conclusiones

De los antes mencionado se puede concluir que:

- Se encuentran muchas trabas administrativas para la aprobación de un Expediente Técnico de Establecimientos Penitenciarios, ya que; la reglamentación de *“Normas técnicas que contiene pautas técnicas, para la elaboración de los diseños y construcciones de los establecimientos penitenciarios”*, fue derogada mediante Resolución Presidencial 224-2017-INPE/P (del año 2017), y que recién en el año 2023 se comenzó a elaborar el *“Desarrollo de Lineamientos y Criterios de diseño de Establecimientos Penitenciarios”*.
- Las constantes invasiones registradas dentro de los linderos de los Establecimientos Penitenciarios a nivel Nacional, dificultan posteriormente la intervención oportuna y adecuada de la Entidad, ya que, dichas invasiones al volverse posesionarias dificultan la construcción, dado que se complica la obtención de la Licencia Social respectiva.
- La sobrepoblación penitenciaria se incrementa constantemente, sin embargo, la Oficina de Infraestructura Penitenciaria no va a la par, por las limitaciones que tiene, tanto de personal especializado de planta (personal CAS), lo que obliga en la mayoría de casos a realizar contrataciones de empresas y/o consultorías para la elaboración y supervisión de los expedientes, los cuales, al no realizarse por personal especializado, contienen muchas deficiencias, lo cual genera consultas de obra, adicionales de obra con sus respectivas deducciones vinculantes o reducciones de metas; lo cual conlleva a mayores gastos generales.

V. Recomendaciones

De los antes mencionado se recomienda:

- Conformar un comité con miembros de distintas áreas del Instituto Nacional Penitenciario, como son; Sub-Dirección de Asistencia Penitenciaria, Sub-Dirección de Educación Penitenciaria, Sub-Dirección de Salud Penitenciaria, Sub-Dirección de Trabajo y Comercialización; así como, de la Sub-Dirección de Seguridad de Penales y Traslados; los cuales mediante coordinaciones y un control concurrente con el equipo de especialistas de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, agilicen la aprobación de los distintos proyectos, tanto de pre inversión pública como de inversión pública, lo cual acortaran los plazos para dicha aprobación; hasta que sean aprobados y publicados los “Lineamientos y Criterios de diseño de Establecimientos Penitenciarios”, y posteriormente incluirlos en el Reglamento Nacional de Edificaciones .
- La Procuraduría Pública del Instituto Nacional Penitenciario, debe mantener un mayor control de los predios de la Institución; por otro lado, se debe agilizar los plazos para la obtención de la Resolución Presidencial con la que se aprueba el área declarada como zona restringida y de alta seguridad en el perímetro de 200 metros, establecida en el Decreto Legislativo N.º 1229 del 21 de julio de 2016 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°007-2016-JUS.
- Gracias a la elaboración del estudio definitivo del proyecto en mención se logró mitigar en algo el hacinamiento en el establecimiento penitenciario de Piura, así como también se logró reducir el hacinamiento a nivel nacional

VI. Referencias

Código de ejecución penal del Perú. Decreto legislativo N.º 654-1991. 31 de julio de 1991.

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/6b7370804d90aee7851df5db524a342a/C%C3%B3digo+de+Ejecucion+Penal.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=6b7370804d90aee7851df5db524a342a>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008). *Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas.*

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/Default.asp?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiospl.asp>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos – México (2016). *Un modelo de prisión.*

<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/UnModeloPrision.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2013). *Agua, saneamiento, higiene y hábitat en las cárceles.* <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-002-4083.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2019). *Hacia establecimientos penitenciarios más humanos.* <https://www.icrc.org/es/publication/hacia-establecimientos-penitenciarios-mas-humanos>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2022). *Breve introducción a la planificación y el diseño de establecimientos penitenciarios más humanos.*

<https://www.icrc.org/es/publication/planificacion-diseno-establecimientos-penitenciarios-humanos>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José. (22 de noviembre de 1969).

https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Decreto legislativo N.º 1229-2015 [Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]. Por el que se declara de interés público y prioridad nacional el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios penitenciarios. 25 de setiembre de 2015.

<https://www.ramosdavila.pe/media/Leer-el-Decreto-Legislativo-N%C2%BA-1229.pdf>

Decreto supremo N.º 003-2021 [Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]. Texto único ordenado del código de ejecución penal. 26 de febrero de 2021.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=70006>

Decreto supremo N.º 009-2007 [Ministerio de Justicia y Derechos Humanos]. Por el que se aprueba el reglamento de organización y funciones del Instituto Nacional Penitenciario. 9 de octubre de 2007.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/937250/ROF_inpe_2007_DS_009.pdf?v=1687619131

Instituto Nacional Penitenciario (2022). *Informe estadístico junio 2022*.

https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_junio_2022.pdf

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Perú (2021). *Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE*. [https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-](https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne)

[publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne](https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne)

Oficina de Infraestructura Penitenciaria (2014). *Estudio topográfico de ampliación de la capacidad de albergue y mejoramiento del establecimiento penitenciario de Piura* [expediente definitivo inédito].

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela)*.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

Resolución presidencial N.º 012-2015 [Instituto Nacional Penitenciario]. Por la cual se aprueba la modificación del manual de organización y funciones (MOF) de la sede central del Instituto Penitenciario (INPE). 14 de enero de 2015.

https://www.inpe.gob.pe/documentos/01_RP_012_2015_MOF_SEDE_CENTRAL.pdf

Resolución presidencial N.º 224-2017 [Instituto Nacional Penitenciario]. Por la cual se deja sin efecto la resolución presidencial N.º 596-2009-INPE/P. 20 de setiembre de 2017.

<https://normas.inpe.gob.pe/normativos/Normas/uploads/0487.pdf>

Resolución presidencial N.º 270-2021 [Instituto Nacional Penitenciario]. Por la cual se aprueban los documentos técnicos del área declarada como zona restringida y de alta seguridad en el perímetro (200) metros del Establecimiento Penitenciario de Piura. 27 de octubre de 2021.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2340997/RP%20270-2021.pdf.pdf?v=1635451542>

Anexo A

Funciones desempeñadas en la entidad

Durante la permanencia laboral como Asistente en la Especialidad de Arquitectura en la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, se desarrollaron distintas actividades, no solo se desarrollaron las actividades detalladas en las Ordenes de Servicio, sino que también recibí el encargo de otras actividades; las cuales se detallan en la siguiente matriz.

Tabla A1

Funciones desempeñadas en la entidad

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE		UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
MATRIZ DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD			
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ACTIVIDADES SENGUN O/S	ACTIVIDADES ADICIONALES A LA O/S	OBSERVACIONES
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIMBOTE - (PABELLÓN Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS).	<ul style="list-style-type: none"> * RECOPIACION DE TODAS LAS CONSULTAS DE OBRA DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS. * APOYAR EN LA ELABORACION DE TODOS LOS INFORMES RELACIONADOS A LOS DOCUMENTOS DE CONSULTAS DE OBRA EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS. * VERIFICACION DE LAS CONSULTAS DE OBRA GENERADAS EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO CONTRACTUAL. * ELABORACION DE DOCUMENTACION TECNICA DE CONSULTAS DE OBRA O EXPEDIENTES TECNICOS DE ADICIONALES DE OBRA GENERADOS EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS. * ANALISIS DE CONSULTA Y/O OBSERVACIONES RESPECTO A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO CONTRACTUAL. * COORDINACION CON TODOS LOS PROYECTISTAS EXTERNOS E INTERNOS. 	<ul style="list-style-type: none"> * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CHIMBOTE CON EL FIN DE EVALUAR, ANALIZAR Y ELABORAR LA DOCUMENTACION TECNICA DE CONSULTAS DE OBRA O EXPEDIENTES TECNICOS DE ADICIONALES DE OBRA GENERADOS EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS. * ELABORAR EL PLATAFORMADO PARA LA OBRA Y EL CAMPAMENTO DE OBRA DEL PROYECTO: *"REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE IQUITOS – SALDO DE OBRA I ETAPA Y II ETAPA". 	EN LA ACTUALIDAD EL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y OPERANDO.
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUNO – (NUEVO PABELLÓN Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS).	<ul style="list-style-type: none"> * INFORME CONTENIENDO LA MATRIZ DE RECOPIACION Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION TECNICA, PARA EL ANALISIS PREVIO A LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO EN MENCIÓN DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RESOLUCION DEL CONTRATO DE OBRA (VALORIZACIONES, CUADERNO DE OBRA, INFORMES TECNICOS RELEVANTES, DOCUMENTACION PREVIA A LA RESOLUCION DEL CONTRATO DE OBRA Y DEMAS ACTUADOS). * MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTACION GENERADA SOBRE LAS ABSOLUCIONES DE CONSULTAS, SOLICITUDES DE ADICIONALES, DEDUCTIVOS, REDUCCIONES O AMPLIACIONES DE PLAZO REQUERIDAS A LA SUPERVISION DE OBRA. 		EN LA ACTUALIDAD EL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y OPERANDO.

	INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

MATRIZ DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ACTIVIDADES SENGUN O/S	ACTIVIDADES ADICIONALES A LA O/S	OBSERVACIONES
<p>EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA" - (COMPONENTE I - PRIMERA ETAPA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TIEMPO (HITOS, CRONOGRAMA DEL PROYECTO). • APOYO EN LA SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO (CONSOLIDAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COSTOS DEL PROYECTO (ENERO A AGOSTO 2020). * APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA AYUDA MEMORIA DEL PROYECTO. * APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE PARA TASACIÓN. * APOYO EN EL SEGUIMIENTO DEL ESTATUS DE LOS TRÁMITES PARA EL SANEAMIENTO DEL PROYECTO. * APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ESPECIALISTAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO. * APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS COMO PARTE DEL PROYECTO (INFORMES, CARTAS, OFICIOS). * SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES EN SEMAPACH U OTRAS ENTIDADES QUE AFECTE AL PROYECTO. * DEBERÁ VIAJAR A LA CIUDAD DE CHINCHA PARA SEGUIMIENTO DE TRÁMITES VARIOS, DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO. 	<ul style="list-style-type: none"> * DISEÑO DE LA CASETA DE BOMBEO DEL PROYECTO. * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CHINCHA CON EL FIN DE EFECTUAR REUNIONES CON PERSONAL DE LAS EMPRESAS CONSESIONARIAS Y ASI EVITAR POSIBLE INTERFERENCIAS CON LAS LINEAS DE IMPULSION RELACIONADAS AL PROYECTO. * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CHINCHA CON EL FIN DE LLEVAR REUNIONES CON EL PERSONAL DE SEMAPACH (SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA), PARA REALIZAR LAS COORDINACIONES SOBRE EL CONVENIO DE DONACION DEL TERRENO PARA LA CASETA DE BOMBEO DEL PROYECTO. 	<p>DEL EXPEDIENTE TECNICO SOLO SE REALIZO EL DISEÑO DE LA CASETA DE BOMBEO, YA QUE EL TRAZO DE LA LINEA DE IMPULSION SERIA MODIFICADO POR EL ESPECIALISTA CORRESPONDIENTE, ESTE CAMBIO SE REALIZARIA YA QUE NO SE CONTO CON LA APROBACION DEL PASO DE SERVIDUMBRE DEL TRAZO PLANTEADO INICIALMENTE.</p>
<p>"AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PIURA".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO DE OFICIOS Y CARTAS ENVIADOS A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AGUA, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS. • SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ENVIADOS A LA MUNICIPALIDAD. • COORDINACIÓN TÉCNICA CON LOS ESPECIALISTAS INTERNOS Y/O EXTERNOS • ELABORACIÓN DE PROYECTO DE DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO A LAS ÁREAS USUARIAS • ELABORACIÓN DE SEGUIMIENTO DE AVANCE TÉCNICO DE LOS ENTREGABLES DE SERVICIOS CONTRATISTAS • ADMINISTRACIÓN (CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN) DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO • APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ENTREGABLES DE LOS SERVICIOS CONTRATISTAS PARA EL PROYECTO. • MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AVANCE DEL PROYECTO. • REDACCIÓN DE ACTAS DE ACUERDOS. • ACTUALIZAR LA AYUDA MEMORIA DEL PROYECTO CADA 15 DÍAS. 	<ul style="list-style-type: none"> * DISEÑO Y DESARROLLO DE PABELLON TÍPICO TIPO 3. * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PIURA PARA LA EVALUACION PARA LA FORMULACION DDEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL EP. PIURA, EN EL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" 	

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE		UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
MATRIZ DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD			
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ACTIVIDADES SENGUN O/S	ACTIVIDADES ADICIONALES A LA O/S	OBSERVACIONES
<p>* "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CAJAMARCA" – (OBRAS COMPLEMENTARIAS – DRENAJE PLUVIAL).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO DE OFICIOS Y CARTAS ENVIADOS A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AGUA, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS. • SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ENVIADOS A LA MUNICIPALIDAD. • COORDINACIÓN TÉCNICA CON LOS ESPECIALISTAS INTERNOS Y/O EXTERNOS • ELABORACIÓN DE PROYECTO DE DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO A LAS ÁREAS USUARIAS • ELABORACIÓN DE SEGUIMIENTO DE AVANCE TÉCNICO DE LOS ENTREGABLES DE SERVICIOS CONTRATISTAS • ADMINISTRACIÓN (CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN) DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO • APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ENTREGABLES DE LOS SERVICIOS CONTRATISTAS PARA EL PROYECTO. • MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AVANCE DEL PROYECTO. • REDACCIÓN DE ACTAS DE ACUERDOS. • ELABORAR EL PPT DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. • ACTUALIZAR LA AYUDA MEMORIA DEL PROYECTO CADA 15 DÍAS. 	<ul style="list-style-type: none"> * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CAJAMARCA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR O DAR SEGUIMIENTO A TRÁMITES MUNICIPALES, ASÍ COMO PARTICIPAR DE TALLERES SOCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA SOCIAL. * REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PIURA PARA LA EVALUACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL EP. CAJAMARCA. EN EL DISTRITO DE HUACARIZ, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" 	<p>EN LA ACTUALIDAD LA OBRA SE ENCUENTRA PARALIZADA POR DISTINTOS TEMAS POLÍTICOS, YA QUE LA POBLACIÓN DE HUACARIZ SOLICITÓ AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS LA REUBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, PETICIÓN QUE VIENE SIENDO EVALUADA POR EL SECTOR.</p>
<p>* "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY- PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO DE OFICIOS Y CARTAS ENVIADOS A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AGUA, DESAGÜE, ENERGÍA ELÉCTRICA; RELACIONADOS A LA COMPATIBILIZACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. • SEGUIMIENTO DE TRÁMITES Y DOCUMENTOS ENVIADOS A LA MUNICIPALIDAD RELACIONADOS A LA COMPATIBILIZACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO • COORDINACIÓN TÉCNICA CON LOS ESPECIALISTAS INTERNOS Y/O EXTERNOS • ELABORACIÓN DE PROYECTO DE DOCUMENTOS DE REQUERIMIENTO A LAS ÁREAS USUARIAS • ADMINISTRACIÓN (CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN) DE DOCUMENTOS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO • APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ENTREGABLES DE LOS SERVICIOS DE LOS CONTRATISTAS PARA EL PROYECTO. • MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. • ACTUALIZAR CADA 15 DÍAS LA AYUDA MEMORIA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO, ASÍ COMO LOS CUADROS DE GASTOS Y CRONOGRAMAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> * REFORMULACIÓN DEL DISEÑO DEL ÁREA DE CETPRO Y CEBAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY-DISTRITO DE ABANCAY- PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". 	<p>EN LA ACTUALIDAD SE RESOLVIÓ EL CONTRATO N° 008-2021-INPE-OIP RELACIONADO A LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"; POR LO QUE SE VIENE REVISANDO Y REFORMULANDO ALGUNOS SECTORES PROYECTADOS.</p>

Nota: Elaboración propia.

Anexo B

Planos del pabellón tipo 3 del establecimiento penitenciario de Piura

Los planos adjuntos en el presente informe, son planos oficiales de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, en los cuales, el que suscribe; por no ser titulado y por disposición de la entidad figura en el membrete como **“DESARROLLO Y DIBUJO”**, a pesar de haber sido designado para la elaboración del diseño de un componente del diseño integral del proyecto en mención.